

JEP rechaza atentado contra líder de víctimas de las FARC en el Huila y le pide a la UNP medidas urgentes para su protección

La Jurisdicción Especial para la Paz manifestó que es fundamental que las entidades del Estado garanticen la protección de las víctimas en el país.

18 de Junio de 2021

Derly Pastrana Yara, Neiva, Huila

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) rechazó el atentado contra la reconocida líder de víctimas de la desmovilizada guerrilla de las FARC, Derly Pastrana Yara, quien se encuentra en delicado estado de salud luego de recibir varios impactos de bala.

La defensora de derechos humanos, quien se desempeña como presidenta de la Mesa Departamental de Víctimas del departamento de Huila, ha sido una de las voces prominentes frente al reclutamiento de menores de edad en el conflicto armado, razón por la cual está acreditada ante el Tribunal de Paz por el caso 07.

PUBLICIDAD

La JEP le **solicitó a la Unidad Nacional de Protección (UNP) que le brinde de manera urgente las medidas de protección pertinentes para garantizar la vida de la interviniente especial** ante este tribunal.

“La señora Pastrana Yara cuenta con un esquema de protección de la Unidad Nacional de Protección, por lo cual la Jurisdicción **requirió a esta entidad para que adopte “de manera urgente e inmediata” las medidas de seguridad necesarias para Pastrana Yara en el**

establecimiento de salud en el cual se encuentra, así como la protección de los integrantes de su núcleo familiar”, indicó la JEP en un comunicado.

La líder de víctimas se encuentra en estado crítico luego del atentado contra su vida que se presentó en la noche del martes frente a su vivienda, en la que sujetos armados le dispararon en varias oportunidades en un barrio al sur de Neiva, capital del departamento del Huila.

La JEP considera fundamental la participación de las víctimas en los procesos que adelanta, razón por la cual afirma que es **esencial que los organismos del Estado garanticen la protección de la vida y la integridad de las víctimas del conflicto armado.**

“En el auto LRG-MC-065, que adopta las decisiones de emergencia frente al atentado, la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP requirió al Grupo de Protección de Víctimas, Testigos e Intervinientes de la UIA-JEP a que tome de manera inmediata las medidas necesarias para fortalecer la seguridad de la señora Pastrana Yara, y que **analice y emita las consideraciones de seguridad adicionales para su protección**”, concluyó la JEP.

/ Colprensa

Derly Pastrana Yara, quien se desempeña como **líder social y presidenta de la Mesa Departamental de Víctimas en el Huila**, se encuentra en delicado estado de salud luego de recibir varios impactos de bala propinados por sujetos armados que la atacaron en la entrada de su vivienda, ubicada al sur de Neiva.

En la tarde del pasado 15 de junio, la señora Pastrana Yara, de 46 años, **había sido postulada para asumir el mandato de las organizaciones agrupadas en dicha mesa con el fin de representar a las mujeres y víctimas de la violencia armada en esta región del sur de Colombia.**

De acuerdo con informaciones divulgadas por fuentes del Hospital Universitario de la capital huilense, **la líder social se encuentra en condición crítica y su pronóstico es reservado.**

Una carrera construida del lado de las víctimas como presidenta de la Federación Nacional de Víctimas de las Farc —**FEVCOL**— así como una actitud aguerrida para defender los derechos de las mujeres, son el legado de Derly Pastrana, **quien la semana anterior se había quedado sin su esquema de seguridad al enviar a descanso a sus dos escoltas al pinchar la camioneta entregada por la Unidad de Protección.**

Pastrana, quien perdió a su esposo hace treinta años a manos de las Farc en San Vicente del Caguán, y luego a su hijo, retenido por alias “**El Paisa**”, quien luego fue liberado luego de que éste le exigiera a cambio servicios sexuales a los guerrilleros, **ha sido una líder social respetada en el departamento del Huila.**